

 Municipio de Sopetrán Departamento de Antioquia	ACTA DE INICIO	
--	-------------------------	--

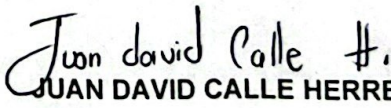
ACTA DE INICIO CONTRATO Nro. PS-003 de 2025

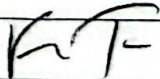
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
NRO. DE CONTRATO:	PS-003 de 2025	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOPETRÁN – ANTIOQUIA	
NIT.	890.981.080-7	
CONTRATISTA:	JUAN DAVID CALLE HERRERA	
CC	1042709361	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORAMIENTO Y MANEJO DEL SISTEMA ELEC-TRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SE-COP II, ASI COMO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SOPETRÁN.	
VALOR:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS COLOMBIANOS (\$12'255.000)	
SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIAN VANEGAS HENAO	
SECRETARÍA DE:	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	
PLAZO:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025	
CDP:	Nº 009	Fecha: 02/01/2025
CRP:	Nº 027	Fecha: 17/01/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	FECHA DE ACTA DE INICIO:	FECHA DE TERMINACIÓN:
17/01/2025	17/01/2025	30/04/2025

JUAN SEBASTIAN VANEGAS HENAO, en su condición de JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA, quien para efectos del presente funge como **SUPERVISOR** del contrato; y de la otra **JUAN DAVID CALLE HERRERA** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1042709361 quien para los efectos del presente se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido reunirnos con el propósito de suscribir **ACTA DE INICIO** del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No PS-003 de 2025**, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su ejecución.

Para constancia se firma por las partes el (17) de enero de 2025 por las personas que en ella intervinieron.


JUAN SEBASTIAN VANEGAS HENAO
 Jefe Oficina asesora jurídica Supervisor


JUAN DAVID CALLE HERRERA
 Contratista

Revisión jurídica	Felipe Torres Agudelo	Asesor jurídico	
-------------------	-----------------------	-----------------	---

Municipio De Sopetrán-Antioquia

Nit. 890.981.080-7

Tel: 854 15 60 - 101 E-mail: alcaldia@sopetran-antioquia.gov.co

www.sopetran-antioquia.gov.co